

Consideraciones: Con fundamento en los artículos 19, 43 y 45 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo y, conforme a la Metodología del Marco Lógico se realizó la revisión de los formatos "Presupuesto basado en Resultados" del programa presupuestal que a continuación se enumera; se rubricó el cumplimiento de los elementos conforme a la congruencia, consistencia y alineación a la visión del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Lo anterior, a fin de aprobarlo para su implementación. Se considera **aprobado** cuando el resultado global es superior a 70%, no obstante, en las observaciones se identifican las áreas de mejora, las cuales, deberán atenderse de manera trimestral con ratificación de la Secretaría de Planeación y Evaluación y, deberán ser registrados como atendidos en el formato control de actualizaciones de la estructura PbR; se considera **no aprobado** cuando el resultado es inferior a 69.99%.

Programa:	F0003-01 PACHUCA DE OPORTUNIDADES	Fecha:	02/09/2025
CÉDULA DE REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMPLIADO (A)			
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN 0=No cumple; 1=Necesita mejorar; 2=Cumple	OBSERVACIÓN
Planteamiento del problema			
Antecedentes	Se identificará y describirá el entorno de política pública en el que operará el programa propuesto o con cambios sustanciales, considerando la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender, incorporando las estadísticas oficiales que permitan dimensionar y la descripción general de las acciones que hayan realizado, vinculadas con la atención del problema.	1	<p>- Se busca plantear un antecedente del mismo programa, es decir, como se ha ido desempeñando y operando el programa a lo largo de los años, sus cambios significativos y desde cuándo fue motivo de implementar este programa.</p> <p>Por lo anterior, se sugiere actualizar la información con respecto al ejercicio 2025, así como de realizar un diagnóstico situacional, es decir, un documento descriptivo que justifique su incorporación en la estructura programática presupuestal.</p> <p>Deberá contar con al menos los siguientes rubros:</p> <p>Portada y Contenido</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal. 2. Antecedentes. 3. Cobertura. 4. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos. 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 6. Padrón de beneficiarios, Reglas de operación y Lineamientos de Operación. 7. Complementariedades y coincidencias. 8. Alineación a la planeación nacional, estatal, municipal y de los 9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 10. Versiones y vigencia del Diagnóstico. <p>- Se recomienda actualizar la información constantemente para tener identificado las problemáticas que se vayan presentando a través de los años, ya que el problema no puede ser el mismo en el transcurso de los ejercicios fiscales.</p> <p>Además, en MML, los "Antecedentes" deben narrar la evolución del problema público, no la del gobierno. (Ej. ¿Cómo ha caído el turismo en los últimos 5 años? ¿Cómo ha crecido el desempleo?).</p> <p>Recomendación Puntual:</p> <p>Eliminar o reducir las líneas sobre "reingeniería financiera".</p> <p>Agregar datos históricos del problema: "En los últimos 3 años, Pachuca ha experimentado un estancamiento en la inversión privada, exacerbado por la crisis post-pandemia que cerró el 15% de los comercios locales (Fuente)..."</p>
Planteamiento del problema	Se especificará de manera concreta el problema público o necesidad central que se pretende atender a través del programa propuesto o con cambios sustanciales, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.	2	Acceptable, solo que se debe especificar de manera concreta el problema público o necesidad central que se pretende atender a través del Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, ya que solo se menciona el tema de los trámites, dejando fuera los demás temas o actividades de la Secretaría, como el tema de Turismo, Desarrollo Económico, etc.
Estado actual del problema	En esta sección aportará elementos para dimensionar el problema o necesidad, definiendo, según la naturaleza del programa, aspectos tales como su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y consecuencias.	2	Redactar el Estado Actual describiendo la realidad del ciudadano hoy: "Actualmente, el municipio presenta una baja dinámica comercial, con una tasa de informalidad laboral del XX% y una ocupación hotelera promedio que no supera el XX% en temporadas bajas..."

Evolución del problema	Se realizará un análisis con información de tipo cuantitativo y/o cualitativo de la evolución del problema o necesidad que se pretenden atender con el programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, considerando en el tiempo que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema o necesidad, destacando por qué es importante su atención.	1	Incompleto. Se deberá realizar un análisis con información de tipo cuantitativo y/o cualitativo de la evolución del problema o necesidad que se pretenden atender con el Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica y, en su caso, considerar las distintas regiones y grupos afectados o involucrados, con el fin de identificar cambios en el tiempo que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema o necesidad, destacando por qué es importante su atención.
Población o área de enfoque potencial y objetivo	Definir la población potencial/objetivo o área de enfoque, calculando los grupos poblacionales que el programa pretende atender. Debe establecer mediante información oficial los criterios de focalización.	1	Se deberá identificar y especificar la población o área de enfoque que ha sido efectivamente atendida por el Programa Presupuestario.
Propuesta de intervención	Deberá redactar la propuesta de actividades de atención del problema.	2	Se empieza hablando de procesos internos ("Se analizarán recursos... generar coordinación"). Esto suena a burocracia, no a solución pública. Recomendación: Cambiar el sujeto de la oración: que no diga lo que hará la Secretaría hacia adentro, di lo que hará hacia afuera.
Diagnóstico del problema			
Indicadores de referencia	Indicador elaborado por alguna Organización que servirá como modelo para contextualizar el problema u objetivo, deberá mencionar la forma de cálculo o construcción del indicador así como el resultado actual del mismo.	2	Se puede mejorar los indicadores de referencia, con indicadores generados dentro de la Secretaría o bien en referencia con programas estatales u algún homólogo dentro del estado o municipio. Como por ejemplo: "INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) 2024" para sustentar cuántos negocios hay realmente en Pachuca.
Población o área de enfoque potencial	Se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel colonia, y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación.	1	Error de Enfoque: Usar la población total (314k) como referencia es impreciso para Economía. A un bebé o a un jubilado inactivo no le vas a dar empleo ni capacitación empresarial. Recomendación:
Población o área de enfoque objetivo	Se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel colonia, y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación.	1	Población Referencia: Usa la PEA (Población Económicamente Activa) de Pachuca (aprox. 160,000 - 180,000 personas). Población Objetivo: Define cuántos de esos son tu meta real (ej. "3,000 buscadores de empleo + 500 comerciantes").
Definición del problema	Situación negativa + población afectada o potencial + características de la población afectada	2	Aceptable pero puede mejorar la redacción de la definición de la problemática, ya que está muy forzado definir el tema de crecimiento económico, vinculación laboral y el turismo en una sola definición.
Objetivo del programa	Explica brevemente la forma por la cual se pretende solucionar el problema y costo aproximado.	2	Aceptable, pero se recomienda en trabajar mejor en la redacción de un objetivo más acorde a las necesidades del Programa
Identificación de riesgos asociados a la ejecución del programa		2	-
Árbol de problemas			
Identificación de causas del problema	Debe identificar y definir el problema que el programa a diseñar pretende resolver, determinar las causas y efectos asociados al problema y orientar la lógica de intervención del programa o proyecto con base en resultados.	2	Para futuros programas se recomienda dar más contexto a las causas del problema, que vaya acorde en lo redactado en el árbol de problemas
Identificación de efectos del problema	Debe identificar y definir el problema que el programa a diseñar pretende resolver, determinar las causas y efectos asociados al problema y orientar la lógica de intervención del programa o proyecto con base en resultados.	2	Para futuros programas se recomienda dar más contexto a los efectos del problema, que vaya acorde en lo redactado en el árbol de problemas
Mapa de Involucrados			
Agrupación de involucrados y matriz de expectativas-fuerzas	Debe identificar a las personas y grupos relacionados con la situación negativa que el problema que el programa busca enfrentar, ya que permite conocer los intereses de los afectados por dicho problema.	2	Se recomienda definir de manera más clara los involucrados particularmente en la ejecución del programa. Se recomienda agregar: "Mesas de trabajo trimestrales con cámaras de comercio
Árbol de objetivos			
Identificación del objetivo general		2	Se adecuó un árbol de objetivos mejor redactado
Identificación de objetivos específicos		2	Se adecuó un árbol de objetivos mejor redactado
Matriz de alternativas			
Identificación de alternativas		2	-
PUNTUACIÓN TOTAL		86.11%	

CÉDULA DE REVISIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (B)

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN 0=No cumple; 1=Necesita mejorar; 2=Cumple	OBSERVACIÓN
Datos generales			
Alineación programática	La correcta alineación con su Pp con el Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo y sus respectivas líneas de acción	2	-
Relación de responsabilidades	Asignación del área responsable de la implementación de los componentes, así como su alineación transversal, tipo de padrón de beneficiarios y población potencial y objetivo.	1	Se puede mejorar la asignación de responsables, así como definir posibles beneficiarios y/o áreas de enfoque por área y no por el programa en general.
Identificación de complementariedad con otros programas	Identificación de relación y complementación con otros programas presupuestarios	2	Alineado conforme a la áreas ejecutoras de otros programas que pertenecen a los ejes rectores (acuerdos del PMD).
Estructura analítica			
Identificación de problemática	Proviene de la parte superior del árbol de problemas	2	
Identificación de solución	Proviene de la parte superior del árbol de objetivos	2	
Descripción del problema		2	
Descripción del objetivo	Se identificará la cantidad total de población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa propuesto o con cambios sustanciales y, por tanto, pudiera ser elegible para su atención, incluyendo, en su caso, sus características particulares, socioeconómicas y demográficas. Además se considera su situación de forma negativa+ población afectada o potencial+características de la población	2	Se adecuo
Identificación adecuada de línea base y resultado esperado/meta	Se identificará y especificará la población o área de enfoque que el programa propuesto o con cambios sustanciales tendría planeado o programado en un período determinado; se deberá especificar en caso de que aplique, localización geográfica a nivel colonia y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de la población o área de enfoque objetivo que se plantea atender en su primer año. Definición del problema en positivo, considerando a la población beneficiada.	2	Puede mejorar en la identificación de la línea base por medio del histórico de los programas anteriores
Identificación adecuada de causas y medios	Descripción de las causas y medios de la problemática a resolver.	2	-
MIR			
Identificación adecuada de los niveles	Se identifica los niveles de Fin, propósito, componentes y actividades, en concordancia con su árbol de objetivos.	2	Para el Propósito puede mejorar la redacción, ya que el medir "acciones" no sirve. Sustituir por: "Tasa de variación anual de empleos formales registrados" o "Derrama económica estimada en el sector turístico". En el componente 4 esta muy básico el indicador, puede quedar mejor como "Porcentaje de avance en la implementación del Programa "Pachuca es mi destino: Pachuca lo tiene" implementado "
Congruencia del resumen narrativo	La redacción del resumen narrativo concuerda con lo establecido dentro del árbol de objetivos y los niveles de la MIR, además si cuenta con una coherencia lógica, y si cumple con la lógica vertical ascendente del Programa (de abajo hacia arriba).	2	Se adecuo la congruencia del resumen narrativo a uno mejor redactado, sin embargo, se puede mejorar el resumen narrativo de los componentes y actividades
Congruencia en la Identificación de Indicadores	Los indicadores permiten la medición del cumplimiento de los objetivos y tienen relación de acuerdo a lo establecido en el resumen narrativo, así como tiene una asociación para los distintos niveles de la MIR.	1	Se recomienda que en la formulación de los indicadores establezca una relación entre dos o más variables, ósea permiten monitorear y evaluar el nivel del logro alcanzado por un Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica en el cumplimiento de sus objetivos. Cada Indicador deberá responder a la pregunta: "¿Qué se quiere medir u obtener a partir de la definición de un objetivo?"
Identificación de medios de verificación	Se identifica la existencia y el establecimiento de fuentes de información de carácter público e institucional, con una publicación oportuna, periódica y de amplia circulación, además, indicando los instrumentos (nombre del área que lo genera), fuentes de datos (Nombre del documento o base de datos de la información), periodicidad (coincide con la frecuencia de medición del indicador) y formas de acceso (liga o página para acceder a la información).	1	Incompleto. Como se menciona en la descripción, se debe señalar las fuentes de información que vaya acorde a lo establecido en el resumen narrativo e indicador que se está implementando. Por lo anterior, se debe usar fuentes de información oficiales y emitidos por la Secretaría y estar disponible la información para su consulta abierta en un portal de internet o en alguna nube para corroborar la veracidad de cumplimiento del indicador, lo cual no se está implementando en este programa.

Identificación de supuestos	Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar. El supuesto tiene que estar redactado en relación directa con el cumplimiento del indicador. Identificar estos factores externos de incertidumbre es siempre positivo.	1	Falta reforzar la redacción de los supuestos del programa, ya que muchas veces son repetitivos y estos deben ser factores externos (de riesgo) que están fuera del control del Ente Público responsable de los Programas Presupuestarios o Actividades Institucionales Específicas, pero que inciden en el éxito o fracaso de los mismos . Corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. Los supuestos se expresan en términos positivos y deben ser lo suficientemente precisos para ser monitoreados . Además, se debe tener considerado que pueden enfrentar riesgos ambientales, financieros, institucionales, meteorológicos, sociales u otros que pueden hacer que fracasen.
Fichas técnicas (fin, propósito, componentes, actividades)			
Identificación del indicador		2	Corregido. Aún falta trabajar en poder identificar el indicador adecuado respecto a cada componente y/o actividad A.4.1 (Sensibilización): Porcentaje de personal sensibilizado. Observación: Es capacitación interna. Está bien, pero es de bajo impacto. A.4.2 (Materiales): Número de materiales generados. Recomendación: Cambiar la Unidad de Medida a "Campaña" o "Pieza de contenido".
Identificación de la dimensión del indicador	Se identifica la dimensión del indicador de acuerdo al nivel de la MIR; Eficacia (Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos, aplica a todos los niveles de la MIR); Efficiencia (mide la utilización de los recursos para el cumplimiento del programa, aplica para Propósito, componente y actividad); Calidad (Evalúa la capacidad de la entrega de bienes o servicios brindados, aplica a componente) la y Economía (mide la capacidad que tiene el programa para generar y movilizar los recursos para la producción de bienes y servicios)	2	Falta esclarecer qué tipo de dimensión de indicador de acuerdo a la MIR corresponde
Definición del indicador	Realizar una breve descripción o información complementaria de lo que representa el indicador (invalido la repetición del método de cálculo o del nombre del indicador).	1	Se adecuo pero muchas redacciones son muy sencillas y básicas, incluso solo replican lo que dice el indicador.
Método de cálculo		2	Se adecuo
Descripción del método de cálculo		2	Se adecuo
Unidad de medida del indicador		2	Se adecuo
Frecuencia del indicador	La frecuencia del indicador, depende de la clasificación de los indicadores, ya sean Estratégicos ; (Miden el grado de cambio de la realidad social relacionada con el objetivo del programa, con una visión de largo plazo); Fin (Anual o superior), Propósito (Anual); Componente , si este incluye subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente en la población objetivo. Indicadores de Gestión ; (miden productos, la generación y entrega de bienes o servicios, el logro en procesos y actividades,medición a corto plazo), Componentes (Semestral o inferior), Actividades (trimestral o inferior).	2	Aceptable, pero falta esclarecer la frecuencia de actualización o implementación del indicador, ya que en el Programa no definen o tenían confirmado en qué tiempo o en qué frecuencia se mide el indicador
Línea base	Es la forma de identificar la situación inicial con la que comienza la instrumentación del Programa con respecto al problema público o situación que se busca atender. (Es el último valor obtenido del indicador).	1	La línea base corresponderá a lo cumplido en el programa 2025, lo cual en algunos indicadores no la refieren
Meta	Son los resultados que se espera que ocurran durante y una vez finalizada la vigencia o un periodo específico del Programa. Es necesario partir de la estimación objetiva de la línea base del indicador.	1	Muchos indicadores definen metas que en programas anteriores suelen ser la misma cantidad de actividades.
Medio de verificación	Muestran dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances y logros del Programa y dónde se obtienen los datos necesarios para verificar los indicadores respectivos.	0	No cuentan con medios de verificación para su consulta pública
Calendarizado programado			
Adecuado registro de meta relativa	Es el porcentaje que representa la meta que se desea alcanzar. Es el resultado del indicador señalado. En congruencia con la línea base.	2	Se adecuo
Adecuado registro de meta absoluta	Es la meta de la unidad de medida. Cuando el indicador es una tasa, su valor es igual al numerador (número de arriba de la división), en congruencia con la línea base.	2	Se adecuo
Programación adecuada de metas		1	Solo se basan en definir metas de manera inconsistente Ajustar por temporada. Turismo y Comercio tienen picos en Diciembre y Semana Santa. Carga más metas en Trimestre 3 y 4 (Feria San Francisco y Navidad) y baja las del Trimestre 1.
Programación adecuada de avance		0	No definen adecuadamente su avance en el reporte trimestral, teniendo un valor que supera o no llega a la meta programada
PUNTUACIÓN TOTAL		70.97%	78.54%
PUNTUACIÓN GLOBAL ((A+B)/2)			

Observaciones generales	<p>Calificación Estimada: (ACEPTABLE)</p> <p>El Programa Presupuestario muestra una alineación estratégica pertinente con el Eje de Competitividad Económica y los ODS. Sin embargo, su aprobación está condicionada a la corrección de inconsistencias críticas en la matriz de indicadores y la estructura financiera.</p> <p>Se emiten las siguientes recomendaciones vinculantes:</p> <p>Metodología MIR: El Indicador de Nivel Propósito ("Porcentaje de acciones realizadas...") es un Indicador de gestión/actividad. Debe sustituirse por uno de Resultados/Impacto que mida el cambio real en la población (Ej: 'Tasa de variación de la población colocada en empleos formales' o 'Incremento porcentual en la demanda económica turística').</p> <p>Programación de Metas: La calendarización presenta una distribución lineal (25% por trimestre) en indicadores turísticos, ignorando la estacionalidad natural del sector (picos en vacaciones de Semana Santa/Verano/Invierno). Se debe ajustar a la realidad operativa.</p> <p>Transversalidad: Se sugiere fortalecer la justificación de la perspectiva de género en la Ficha Técnica, explicando cómo los programas de emprendimiento impactan diferenciadamente a las mujeres del municipio.</p> <p>Cabe mencionar que los puntos con ponderación de dos (2) o (verde) fueron los únicos que alcanzaron a adecuarse y corregirse, ya que la información integrada es responsable de la Secretaría de Desarrollo Económico, solo se adecuó para cumplir a la sintaxis de la metodología del marco lógico. En este sentido, si no se hubiera adecuado o corregido los puntos mencionados, la calificación final estaría cerca del 55 o 60 porciento.</p>
-------------------------	---

L.A y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez
Auxiliar Administrativo
ELABORÓ

L.P.y.D.R Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos
REVISÓ

DR. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y Evaluación
APROBÓ